

Fecha: 20-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Clasificados Económicos
Tipo: Remates
Título: REMATES: 1616 REMATES DE PROPIEDADES

Pág.: 5
Cm2: 464,1
VPE: \$ 6.096.694

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

riente del tribunal N° 9733 del Banco Estado, mediante cupón de pago disponible en la página del Poder Judicial. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-20294-2024, caratulado "Scotiabank Chile S.A. con Castro", Ejecutivo, Secretaría.

REMATE: ANTE 1° JUZGADO CIVIL de Santiago, de forma presencial en dependencias del tribunal, el día 29 de abril de 2026, a las 13:00 horas, se rematarán inmuebles consistentes en: I) Departamento N° 1411 del décimo cuarto piso, del Edificio Alto San Francisco, con acceso común por calle San Francisco N° 335, comuna de Santiago, Región Metropolitana; y II) Bodega N° 122 del primer subterráneo, del mismo Edificio Alto San Francisco, con acceso común por calle San Francisco N° 335, comuna de Santiago, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Katterine Constanza Vásquez Farrán, a fojas 3949 N° 5747 y fojas 3949 N° 5748 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas será la suma de \$ 71.394.-. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante y del acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, debiendo los interesados indicar además correo electrónico y número de teléfono de contacto. Saldo del precio del remate deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9733 del Banco Estado, mediante cupón de pago disponible en la página del Poder Judicial. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-19583-2024, caratulado "Scotiabank Chile S.A. con Vásquez". Ejecutivo, Secretaría.

REMATE ANTE 1° JUZGADO CIVIL de Santiago, el día 7 de abril de 2026 a las 13:15. Se rematará inmueble de Gonzalo Leonidas Olivares Pazo consistente en casa número 21 ubicada en calle Río Pele del condominio tipo A, acogido a la ley de copropiedad inmobiliaria denominada Lomas de Machali, que tiene acceso por Avenida San Juan número 1209, Comuna de Machali, inscrita a fojas 5177 número 9115 año 2024 del Registro de Propiedad del Conservador de Rancagua, Rol de Avalúo N° 00684-00001, de la comuna de Machali. La subasta se llevará a cabo de forma presencial en dependencias del tribunal. Mínimo subasta será el avalúo fiscal vigente ascendente 35.281.475.-. Interesados deberán constituir garantía suficiente al 10% del mínimo para participar de la subasta a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.001-6, que deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 del día hábil anterior a la subasta. Saldo del precio deberá consignarse dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del Poder Judicial www.poderjudicial.cl. Bases y antecedentes en juicio "Omega Servicios Financieros S.A. con Olivares" Rol N° C-573-2025.

REMATE: ANTE EL 2° JUZGADO DE Lefros de Buin, Arturo Prat N° 573, el 15 de abril de 2026, a las 13:00 horas, se rematará a través de la plataforma digital zoom, link de acceso para el público general: <https://zoom.us/j/4684027934>, el inmueble ubicado en Puesto Hugo Leiva Venegas N° 0354, que corresponde al sitio 31, manzón G, Conjunto Loteo Lote B-1, manzón denominado El Madrid, ubicado en la comuna de Buin, inscrita a fojas 2079 N° 2501 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces de Buin. Mínimo para la subasta 2.952,12 UF, en equivalente en pesos al día de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Lefros de Buin, Rut N° 61.957.600-4, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demos bases y antecedentes en causa Rol C-1055-2020, caratulado "Banco de Chile / Labrana".

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 8° Piso, en causa Rol C-15.395-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 06 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el departamento N° 1006-B del décimo piso y la bodega N° 23-B del primer subterráneo, ambos de la Segunda Etapa, del Condominio "Edificio Panoramita Cordillera", ubicado en la comuna América Vespucio N° 4641 - Torre B, Comuna de Macul, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los bienes muebles, inscritas a fojas 67.385, N° 98.059, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 72.971.347. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate.

Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@piud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto de protocolo de realización de la subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demos estipulaciones y antecedentes en www.piud.cl, caratulado "Scotiabank Chile / Riedemann Villa, Astrid Sandra". La Secretaría.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-9448-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 8 de abril de 2026, a las 13:40 horas, casa o unidad singular N° 42, acceso por calle Avenida Fernández Albano N° 2144 y acceso general por Avenida Los Libertadores N° 7337, Conjunto Habitacional denominado "Condominio del Porvenir, Lote 6 A", comuna Cerrillos, Región Metropolitana, inscrita a fojas 16.333, N° 24.487, del Registro Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 117.616.440. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate, ya sea mediante cupón de pago, depósito judicial (no transferir en electrónico) y/o pago TGR, en cuenta corriente del Tribunal N° 9725, del Banco Estado. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán enviar un correo electrónico a xandrade@piud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demos estipulaciones y antecedentes en www.piud.cl, juicio ejecutivo caratulado "Scotiabank con Mourelis". La Secretaría.

REMATE: 3° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8 piso, Santiago, en causa Rol C-7525-2022, se rematará mediante videoconferencia, por la plataforma zoom, el día 06 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el 20% de derechos que le corresponden al ejecutado Patricio Dante Donoso Santis, a la propiedad ubicada en calle Mahuida N° 8.177 que corresponde al sitio N° 18 del sector I del plano de loteo respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscritas a Fojas 13.225, N° 19.025, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 53.481.107. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior a la realización de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en esta, insesante, escrita por el O.J.V., que a la vez se le señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para la recepción de telefonía, correo electrónico y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@piud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener in-

formación del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demos estipulaciones y antecedentes en www.piud.cl, juicio ejecutivo caratulado "Cooperativa De Ahorro Y Crédito Oriente Limitada/ Donato Santis, Patricia Dante". La Secretaría.

REMATE: 4° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso se rematará el día 8 de abril de 2026, a las 13:30 horas, propiedad correspondiente al Lote B-2 de la subdivisión del Lote B de la Parcela N° 78 del Proyecto de Parcelación Los Cristales de la comuna de Curicó, según plano debidamente aprobado por el Servicio Agrícola y Ganadero, Certificado N° 226, de fecha de diciembre de 1999, agregado al final del presente Registro, bajo el N° 668; dicho Lote B-2 tiene una superficie de 5.010 metros cuadrados. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 6476 número 4440 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2003, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de U.F. \$ 82.077.823.- correspondiente a dos tercios del avalúo fiscal del semestre. El precio se pagará íntegramente al contado por cheque o depósito en la cuenta corriente de la subasta se rendirá mediante vale vista anterior a la fecha fijada para el 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar un correo electrónico a icsantiago4remates@piud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega de garantía suficiente y el envío de los correos. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica certificada, en la plataforma Zoom, en la causa Rol C-8250-2023, Scotiabank Chile con Becker Rencoret. Ejecutivo. Secretaría.

REMATE CUARTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, remate próximo 7 de abril de 2026, 13:30 hrs., mediante videoconferencia por la plataforma zoom, la Bodega número B siete ubicada en la zona de la ciudad de la comuna de Puente Alto, inscrita a fojas 4791 número 6223 del año 2022, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas. Mínimo subasta será la cantidad de U.F. \$ 448.00.- por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, o a través de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago del vale vista. Solo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir garantías suficientes, no se obliga al postor a participar de manera onerosa, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demos antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-8728-2021, Causa "Fondo De Inversión Larrain Villal con Substanc. Habitacional II con Ur. Ley de Bases. Secretaría María Elena Moya Gúnera.

REMATE CUARTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remate próximo 7 de abril de 2026, 13:45 hrs, respectivamente, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el Departamento número B doscientos uno del segundo piso, de una superficie aproximada de cincuenta y nueve metros cuadrados, tres metros cuadrados del Edificio B del Condominio denominado "Condo-

minio Plaza Schwertner", ubicado en calle Augusta Schwertner número dos mil ciento sesenta y una ciudad de Puerto Varas. Se comprende en la venta los derechos de dominio uso y goce de los bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecida en la Ley N° 19.537 y en el Reglamento de Copropiedad, y está inscrito a fojas 4784 Vuelta número 6272 del año 2022, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas. Mínimo subasta será la cantidad de U.F. \$ 144.44.- por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega de garantía suficiente y el envío de los correos. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica certificada, en la plataforma Zoom, en la causa Rol C-8739-2023, Scotiabank Chile con Sanhueza Arancibia, Yolanda de Lourdes". Rol N° C-8739-2023. Secretaría.

REMATE CUARTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remate próximo 7 de abril de 2026, 13:15 hrs., mediante videoconferencia por la plataforma zoom, la Bodega número B doce ubicada en la zona de la ciudad de la comuna de Puente Alto, inscrita a fojas 4791 número 6223 del año 2022, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas. Mínimo subasta será la cantidad de U.F. \$ 448.00.- por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, o a través de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago del vale vista. Solo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir garantías suficientes, no se obliga al postor a participar de manera onerosa, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demos antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-8728-2021, Causa "Fondo De Inversión Larrain Villal con Substanc. Habitacional II con Ur. Ley de Bases. Secretaría María Elena Moya Gúnera.

REMATE: QUINTO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2 a las 13:10 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, posea La Chocra N° 0119, que corresponde al lote 13, de la manzana D del conjunto habitacional denominado conjunto habitacional El Labrador, cuyos deslindes se encuentran en correspondencia al año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo de la subasta será la suma de \$ 29.439.981.- el plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717. Rut N° 60.306.005-9, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, mediante cupón de pago del Banco Del Estado, siendo responsable

del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4s3hargyvrwmbvle6khdwpo9p09>, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304. Correo institucional de remates: icsantiago5remates@piud.cl. Los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre de la causa, en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el Rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de silla por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificando. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Demos bases y antecedentes en autos Rol C-4.973-2025, "Banco Santander Chile Con De La Fuente".

REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago, se rematará el 9 de abril de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad correspondiente al Departamento número trescientos dos del piso tres del Edificio B, del condominio acogido a la Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, denominado Condominio "El Chacra", con acceso por calle Flor del Manzano número dos mil trescientos cincuenta y siete, de la comuna de Rancagua. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para las posturas será de 1402,05908 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$ 235.645 de costas procesales y \$ 2.500.000 de costas personales. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta, los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 los formas válidas para cumplir con la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a los bases respectivos; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la O.J.V. Las presentaciones de carácter personal, a más tardar de la hora y fecha fijada no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea por medio de la presentación personal o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago del vale vista. Solo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir garantías suficientes, no se obliga al postor a participar de manera onerosa, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demos antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-8728-2021, Causa "Fondo De Inversión Larrain Villal con Substanc. Habitacional II con Ur. Ley de Bases. Secretaría María Elena Moya Gúnera.

REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago, se rematará el 29 de abril de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el departamento N° 604 B de la torre B, ubicado en el piso sexto, del edificio Plaza Santo Domingo, con acceso por calle Santo Domingo 1736, comuna de Santiago, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 36529, N° 5246 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San-

1616 Remates de propiedades

REMATE: ANTE 1° JUZGADO CIVIL de Santiago, de forma presencial en dependencias del tribunal, el día 23 de abril de 2026, a las 13:15 horas, se rematará inmueble consistente en departamento N° 204, ubicado en segundo piso, y Estacionamiento N° 18 ubicado en el primer piso, ambos del Edificio Indigo, con acceso presencial por calle Alcalde Pedro Alarcón N° 777, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Bárbara Beatriz Castro Sánchez, a fojas 11964 N° 11052 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas será la suma de \$ 73.379.924.-. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante y del acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El saldo del precio del remate deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuado la subasta, mediante consignación en la cuenta cor-

Título: REMATES: 1616 REMATES DE PROPIEDADES

[illegible][illegible][illegible][illegible]

REMATÉ: 18° JUZGADO CIVIL DE
Santiago, rematará 30 de abril de 2026,
9:00 horas, mediante videoconferencia
a la plataforma Zoom, derechos equiva-

tos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados dar fe de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demas boses y antecedentes en autos "Banco BICE con Inmobiliaria y Constructora Integra Dos S.A.", Rol N° C-16.190-2024. La Secretaría

REMATÉ 1.º JUZGADO CIVIL DE SANTO CARLOS, Huérfanos N.º 1409, los 5 de San-
tiago, 2012, a las 12:00 hrs. Se subastará
de abril de 2012 a las 13:30 hrs., los si-
guientes inmuebles como un todo: de-
sunto piso del estacionamiento N.º 46
del primer subterráneo y de la bodega
del primer piso, ambos pertenecientes
a la torre B del condominio Colores del
MacKenzie Peninsula N.º 6490, comuna de
La Florida, Region Metropolitana. Rol
801117-25, comuna de La Florida. Inscri-
pción de Propiedad del año 2019 del Conser-
vador de Bienes Raíces de Santiago, Mi-
nisterio de Justicia, N.º 10.288. Para
participar en la subasta, todo postor
deberá rendir caución acompañando
un depósito en efectivo de \$1.000.000
del Décimo Noveno Juzgado Civil de
Santiago, N.º 10.288. El postor que gana
el remate, el que deberá ser digitalizado y
acompañado a la carreta electrónica de
remates en el que se puede hacer la subasta
a través de un módulo instalado en
un computador, deberá pagar el remate
conforme a los siguientes instru-
mentos: 1.º Pago de \$1.000.000 en
el módulo ya señalado, indicando la
luz que se encuentra al costado iz-
quierdo del módulo. 2.º Pago de \$1.000.000
con la información de la cuenta, verifi-
cándose el pago en el módulo. 3.º Presio-
nar el botón "postular". Al presio-
nar el botón "postular", se abre el formulario
debe ingresar los datos de la garantía y
adjuntar el comprobante como docu-
mento y se le entregará una vez realizada
la subasta. 4.º Pago de \$1.000.000 al
remate desde la bodega remates - mi-
nisterio. Y así al detalle del remate

REMATÉ: 2.º JUZGADO CIVIL DE SANTO
CARLOS, Huérfanos N.º 1409, los 5 de San-
tiago, 2012, a las 12:00 hrs. Se subastará inmue-
bles como un todo: de la bodega del
primer subterráneo y del primer piso del
módulo cuadrático, ambos pertenecien-
tes al Condominio "La Campana", comu-
na de La Campana número uno, N.º 10.288.
cientos, comuna de Quilicura, Region Me-
tropolitana. Rol 801117-25, comuna de
La Florida. Inscripción de Propiedad del
año 2019 del Conservador de Bienes Raí-
ces de Santiago, Ministerio de Justicia, N.º
10.288. Para participar en la subasta, todo
postor deberá rendir caución acompañando
un depósito en efectivo de \$1.000.000
del Décimo Noveno Juzgado Civil de
Santiago, N.º 10.288. El postor que gana
el remate, el que deberá ser digitalizado y
acompañado a la carreta electrónica de
remates en el que se puede hacer la subasta
a través de un módulo instalado en
un computador, deberá pagar el remate
conforme a los siguientes instru-
mentos: 1.º Pago de \$1.000.000 en
el módulo ya señalado, indicando la
luz que se encuentra al costado iz-
quierdo del módulo. 2.º Pago de \$1.000.000
con la información de la cuenta, verifi-
cándose el pago en el módulo. 3.º Presio-
nar el botón "postular". Al presio-
nar el botón "postular", se abre el formulario
debe ingresar los datos de la garantía y
adjuntar el comprobante como docu-
mento y se le entregará una vez realizada
la subasta. 4.º Pago de \$1.000.000 al
remate desde la bodega remates - mi-
nisterio. Y así al detalle del remate

REMATÉ: 3.º JUZGADO CIVIL DE SANTO
CARLOS, Huérfanos N.º 1409, los 5 de San-
tiago, 2012, a las 12:00 hrs. Se subastará inmue-
bles como un todo: de la bodega del
primer subterráneo y del primer piso del
módulo cuadrático, ambos pertenecien-
tes al Condominio "La Campana", comu-
na de La Campana número uno, N.º 10.288.
cientos, comuna de Quilicura, Region Me-
tropolitana. Rol 801117-25, comuna de
La Florida. Inscripción de Propiedad del
año 2019 del Conservador de Bienes Raí-
ces de Santiago, Ministerio de Justicia, N.º
10.288. Para participar en la subasta, todo
postor deberá rendir caución acompañando
un depósito en efectivo de \$1.000.000
del Décimo Noveno Juzgado Civil de
Santiago, N.º 10.288. El postor que gana
el remate, el que deberá ser digitalizado y
acompañado a la carreta electrónica de
remates en el que se puede hacer la subasta
a través de un módulo instalado en
un computador, deberá pagar el remate
conforme a los siguientes instru-
mentos: 1.º Pago de \$1.000.000 en
el módulo ya señalado, indicando la
luz que se encuentra al costado iz-
quierdo del módulo. 2.º Pago de \$1.000.000
con la información de la cuenta, verifi-
cándose el pago en el módulo. 3.º Presio-
nar el botón "postular". Al presio-
nar el botón "postular", se abre el formulario
debe ingresar los datos de la garantía y
adjuntar el comprobante como docu-
mento y se le entregará una vez realizada
la subasta. 4.º Pago de \$1.000.000 al
remate desde la bodega remates - mi-
nisterio. Y así al detalle del remate

REMATÉ: 4.º JUZGADO CIVIL DE SANTO
CARLOS, Huérfanos N.º 1409, los 5 de San-
tiago, 2012, a las 12:00 hrs. Se subastará inmue-
bles como un todo: de la bodega del
primer subterráneo y del primer piso del
módulo cuadrático, ambos pertenecien-
tes al Condominio "La Campana", comu-
na de La Campana número uno, N.º 10.288.
cientos, comuna de Quilicura, Region Me-
tropolitana. Rol 801117-25, comuna de
La Florida. Inscripción de Propiedad del
año 2019 del Conservador de Bienes Raí-
ces de Santiago, Ministerio de Justicia, N.º
10.288. Para participar en la subasta, todo
postor deberá rendir caución acompañando
un depósito en efectivo de \$1.000.000
del Décimo Noveno Juzgado Civil de
Santiago, N.º 10.288. El postor que gana
el remate, el que deberá ser digitalizado y
acompañado a la carreta electrónica de
remates en el que se puede hacer la subasta
a través de un módulo instalado en
un computador, deberá pagar el remate
conforme a los siguientes instru-
mentos: 1.º Pago de \$1.000.000 en
el módulo ya señalado, indicando la
luz que se encuentra al costado iz-
quierdo del módulo. 2.º Pago de \$1.000.000
con la información de la cuenta, verifi-
cándose el pago en el módulo. 3.º Presio-
nar el botón "postular". Al presio-
nar el botón "postular", se abre el formulario
debe ingresar los datos de la garantía y
adjuntar el comprobante como docu-
mento y se le entregará una vez realizada
la subasta. 4.º Pago de \$1.000.000 al
remate desde la bodega remates - mi-
nisterio. Y así al detalle del remate

REMATÉ: 5.º JUZGADO CIVIL DE SANTO
CARLOS, Huérfanos N.º 1409, los 5 de San-
tiago, 2012, a las 12:00 hrs. Se subastará inmue-
bles como un todo: de la bodega del
primer subterráneo y del primer piso del
módulo cuadrático, ambos pertenecien-
tes al Condominio "La Campana", comu-
na de La Campana número uno, N.º 10.288.
cientos, comuna de Quilicura, Region Me-
tropolitana. Rol 801117-25, comuna de
La Florida. Inscripción de Propiedad del
año 2019 del Conservador de Bienes Raí-
ces de Santiago, Ministerio de Justicia, N.º
10.288. Para participar en la subasta, todo
postor deberá rendir caución acompañando
un depósito en efectivo de \$1.000.000
del Décimo Noveno Juzgado Civil de
Santiago, N.º 10.288. El postor que gana
el remate, el que deberá ser digitalizado y
acompañado a la carreta electrónica de
remates en el que se puede hacer la subasta
a través de un módulo instalado en
un computador, deberá pagar el remate
conforme a los siguientes instru-
mentos: 1.º Pago de \$1.000.000 en
el módulo ya señalado, indicando la
luz que se encuentra al costado iz-
quierdo del módulo. 2.º Pago de \$1.000.000
con la información de la cuenta, verifi-
cándose el pago en el módulo. 3.º Presio-
nar el botón "postular". Al presio-
nar el botón "postular", se abre el formulario
debe ingresar los datos de la garantía y
adjuntar el comprobante como docu-
mento y se le entregará una vez realizada
la subasta. 4.º Pago de \$1.000.000 al
remate desde la bodega remates - mi-
nisterio. Y así al detalle del remate

REMATÉ: 6.º JUZGADO CIVIL DE SANTO
CARLOS, Huérfanos N.º 1409, los 5 de San-
tiago, 2012, a las 12:00 hrs. Se subastará inmue-
bles como un todo: de la bodega del
primer subterráneo y del primer piso del
módulo cuadrático, ambos pertenecien-
tes al Condominio "La Campana", comu-
na de La Campana número uno, N.º 10.288.
cientos, comuna de Quilicura, Region Me-
tropolitana. Rol 801117-25, comuna de
La Florida. Inscripción de Propiedad del
año 2019 del Conservador de Bienes Raí-
ces de Santiago, Ministerio de Justicia, N.º
10.288. Para participar en la subasta, todo
postor deberá rendir caución acompañando
un depósito en efectivo de \$1.000.000
del Décimo Noveno Juzgado Civil de
Santiago, N.º 10.288. El postor que gana
el remate, el que deberá ser digitalizado y
acompañado a la carreta electrónica de
remates en el que se puede hacer la subasta
a través de un módulo instalado en
un computador, deberá pagar el remate
conforme a los siguientes instru-
mentos: 1.º Pago de \$1.000.000 en
el módulo ya señalado, indicando la
luz que se encuentra al costado iz-
quierdo del módulo. 2.º Pago de \$1.000.000
con la información de la cuenta, verifi-
cándose el pago en el módulo. 3.º Presio-
nar el botón "postular". Al presio-
nar el botón "postular", se abre el formulario
debe ingresar los datos de la garantía y
adjuntar el comprobante como docu-
mento y se le entregará una vez realizada
la subasta. 4.º Pago de \$1.000.000 al
remate desde la bodega remates - mi-
nisterio. Y así al detalle del remate

REMATÉ: 7.º JUZGADO CIVIL DE SANTO
CARLOS, Huérfanos N.º 1409, los 5 de San-
tiago, 2012, a las 12:00 hrs. Se subastará inmue-
bles como un todo: de la bodega del
primer subterráneo y del primer piso del
módulo cuadrático, ambos pertenecien-
tes al Condominio "La Campana", comu-
na de La Campana número uno, N.º 10.288.
cientos, comuna de Quilicura, Region Me-
tropolitana. Rol 801117-25, comuna de
La Florida. Inscripción de Propiedad del
año 2019 del Conservador de Bienes Raí-
ces de Santiago, Ministerio de Justicia, N.º
10.288. Para participar en la subasta, todo
postor deberá rendir caución acompañando
un depósito en efectivo de \$1.000.000
del Décimo Noveno Juzgado Civil de
Santiago, N.º 10.288. El postor que gana
el remate, el que deberá ser digitalizado y
acompañado a la carreta electrónica de
remates en el que se puede hacer la subasta
a través de un módulo instalado en
un computador, deberá pagar el remate
conforme a los siguientes instru-
mentos: 1.º Pago de \$1.000.000 en
el módulo ya señalado, indicando la
luz que se encuentra al costado iz-
quierdo del módulo. 2.º Pago de \$1.000.000
con la información de la cuenta, verifi-
cándose el pago en el módulo. 3.º Presio-
nar el botón "postular". Al presio-
nar el botón "postular", se abre el formulario
debe ingresar los datos de la garantía y
adjuntar el comprobante como docu-
mento y se le entregará una vez realizada
la subasta. 4.º Pago de \$1.000.000

[illegible]

la plataforma zoon con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demos condiciones y antecedentes en las bases y protocolo para la subasta pueden verse en el expediente de la causa Rol N° C-14768-2024 caratula "Scotiabank Chile/Adasme". El Secretario.

[illegible]

gente y de hipotecas y gravámenes deberán acompañarse con al menos 5 días de anticipación a la fecha de la subasta, bajo oporcionamiento de suspender el remate. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos RC-6857-2024, caratulosados 'Scotiabank Chile S.A. con Canales'. Ejecutivo. Secretaría.

REMATÉ 21. JUZGADO CIVIL DE SAN CARLOS, rematadora de forma presencial, el día 21 de mayo de 2015, a las 10:00 horas, se rematará inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Juan Carlos Rodríguez, el cual consiste en el inmueble ubicado en la comuna de Estación Central, departamento de Santiago, en el piso, de la Torre B, y de la bodega número once del primer subterráneo, conocido como "Edificio Torre Maatze", con acceso por calle Conde del Mazul, número 14, de la comuna de Estación Central, departamento Bernardo O'Higgins número cuatro mil ciento tres, comuna de Estación Central, departamento de Santiago, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6421 y sus lminas respectivas: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º, 101.º, 102.º, 103.º, 104.º, 105.º, 106.º, 107.º, 108.º, 109.º, 110.º, 111.º, 112.º, 113.º, 114.º, 115.º, 116.º, 117.º, 118.º, 119.º, 120.º, 121.º, 122.º, 123.º, 124.º, 125.º, 126.º, 127.º, 128.º, 129.º, 130.º, 131.º, 132.º, 133.º, 134.º, 135.º, 136.º, 137.º, 138.º, 139.º, 140.º, 141.º, 142.º, 143.º, 144.º, 145.º, 146.º, 147.º, 148.º, 149.º, 150.º, 151.º, 152.º, 153.º, 154.º, 155.º, 156.º, 157.º, 158.º, 159.º, 160.º, 161.º, 162.º, 163.º, 164.º, 165.º, 166.º, 167.º, 168.º, 169.º, 170.º, 171.º, 172.º, 173.º, 174.º, 175.º, 176.º, 177.º, 178.º, 179.º, 180.º, 181.º, 182.º, 183.º, 184.º, 185.º, 186.º, 187.º, 188.º, 189.º, 190.º, 191.º, 192.º, 193.º, 194.º, 195.º, 196.º, 197.º, 198.º, 199.º, 200.º, 201.º, 202.º, 203.º, 204.º, 205.º, 206.º, 207.º, 208.º, 209.º, 210.º, 211.º, 212.º, 213.º, 214.º, 215.º, 216.º, 217.º, 218.º, 219.º, 220.º, 221.º, 222.º, 223.º, 224.º, 225.º, 226.º, 227.º, 228.º, 229.º, 230.º, 231.º, 232.º, 233.º, 234.º, 235.º, 236.º, 237.º, 238.º, 239.º, 240.º, 241.º, 242.º, 243.º, 244.º, 245.º, 246.º, 247.º, 248.º, 249.º, 250.º, 251.º, 252.º, 253.º, 254.º, 255.º, 256.º, 257.º, 258.º, 259.º, 260.º, 261.º, 262.º, 263.º, 264.º, 265.º, 266.º, 267.º, 268.º, 269.º, 270.º, 271.º, 272.º, 273.º, 274.º, 275.º, 276.º, 277.º, 278.º, 279.º, 280.º, 281.º, 282.º, 283.º, 284.º, 285.º, 286.º, 287.º, 288.º, 289.º, 290.º, 291.º, 292.º, 293.º, 294.º, 295.º, 296.º, 297.º, 298.º, 299.º, 300.º, 301.º, 302.º, 303.º, 304.º, 305.º, 306.º, 307.º, 308.º, 309.º, 310.º, 311.º, 312.º, 313.º, 314.º, 315.º, 316.º, 317.º, 318.º, 319.º, 320.º, 321.º, 322.º, 323.º, 324.º, 325.º, 326.º, 327.º, 328.º, 329.º, 330.º, 331.º, 332.º, 333.º, 334.º, 335.º, 336.º, 337.º, 338.º, 339.º, 340.º, 341.º, 342.º, 343.º, 344.º, 345.º, 346.º, 347.º, 348.º, 349.º, 350.º, 351.º, 352.º, 353.º, 354.º, 355.º, 356.º, 357.º, 358.º, 359.º, 360.º, 361.º, 362.º, 363.º, 364.º, 365.º, 366.º, 367.º, 368.º, 369.º, 370.º, 371.º, 372.º, 373.º, 374.º, 375.º, 376.º, 377.º, 378.º, 379.º, 380.º, 381.º, 382.º, 383.º, 384.º, 385.º, 386.º, 387.º, 388.º, 389.º, 390.º, 391.º, 392.º, 393.º, 394.º, 395.º, 396.º, 397.º, 398.º, 399.º, 400.º, 401.º, 402.º, 403.º, 404.º, 405.º, 406.º, 407.º, 408.º, 409.º, 410.º, 411.º, 412.º, 413.º, 414.º, 415.º, 416.º, 417.º, 418.º, 419.º, 420.º, 421.º, 422.º, 423.º, 424.º, 425.º, 426.º, 427.º, 428.º, 429.º, 430.º, 431.º, 432.º, 433.º, 434.º, 435.º, 436.º, 437.º, 438.º, 439.º, 440.º, 441.º, 442.º, 443.º, 444.º, 445.º, 446.º, 447.º, 448.º, 449.º, 450.º, 451.º, 452.º, 453.º, 454.º, 455.º, 456.º, 457.º, 458.º, 459.º, 460.º, 461.º, 462.º, 463.º, 464.º, 465.º, 466.º, 467.º, 468.º, 469.º, 470.º, 471.º, 472.º, 473.º, 474.º, 475.º, 476.º, 477.º, 478.º, 479.º, 480.º, 481.º, 482.º, 483.º, 484.º, 485.º, 486.º, 487.º, 488.º, 489.º, 490.º, 491.º, 492.º, 493.º, 494.º, 495.º, 496.º, 497.º, 498.º, 499.º, 500.º, 501.º, 502.º, 503.º, 504.º, 505.º, 506.º, 507.º, 508.º, 509.º, 510.º, 511.º, 512.º, 513.º, 514.º, 515.º, 516.º, 517.º, 518.º, 519.º, 520.º, 521.º, 522.º, 523.º, 524.º, 525.º, 526.º, 527.º, 528.º, 529.º, 530.º, 531.º, 532.º, 533.º, 534.º, 535.º, 536.º, 537.º, 538.º, 539.º, 540.º, 541.º, 542.º, 543.º, 544.º, 545.º, 546.º, 547.º, 548.º, 549.º, 550.º, 551.º, 552.º, 553.º, 554.º, 555.º, 556.º, 557.º, 558.º, 559.º, 560.º, 561.º, 562.º, 563.º, 564.º, 565.º, 566.º, 567.º, 568.º, 569.º, 570.º, 571.º, 572.º, 573.º,

Santiago, se reafirmará mediante una reunión en la forma Zoom día 13 de abril a las 12:30 horas, el siguiente: **“El rol del Banco de Crédito y Inversiones (BCI) en la crisis de la COVID-19”**, con la participación de Cristian Mauricio y de la coordinación número cuatro del departamento P del quinto piso, del **“Edificio Alameda Urbano Poniente, perteneciente al 6º**

[illegible][illegible]

REMATÉ: AN 27 JUZGADO CIVIL Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom día 13 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el siguiente inmueble, ubicado en la comuna de Providencia: Claudio Mellado Díez y que consiste en derechos equivalentes a un cincuenta por ciento sobre el departamento A, del edificio "El Condor", ubicado en la calle Bustamante números veintidós y veinticuatro, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plan agregado al final del registro del mes de marzo de 2026, y que se encuentra libre de cualquier gravamen. Y surió además de derechos en propiedad de los inmuebles que se detallan a continuación:

cor, el inmueble correspondiente al desarrollo número cincuenta y siete ubicado en el suburbio de San Antonio número ochenta y nueve, ubicada en la subterránea del Estacionamiento Número cien, abastecido por el agua del Edificio Amaro, con ingreso por Avenida Cien y salida hacia el sector treintidos cincuenta y tres, por trescientos cincuenta, descritos en el plano archivado al final del registro de propiedad de este inmueble número ochocientos treinta y nueve, comunidad de Antioquia, inscrita a folios 471 número 495 y 496 del Libro del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces Antioquias, Folio 337, 3787 Unidades de Fomento más \$ 430.26, por concepto de costas.- Interesados deberán presentar un avalúo libre 10% mínimo a través de visita o se le ordena el trámite. La entrega documental de los mismos deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la audiencia pública y las 12:30 horas. Y solo se recibirán aquellos que el sr. Secretario admita como garantía para la audiencia pública certificada en el caso. Conjuntamente con la entrega del avalúo, el interesado entregará anexo, la siguiente información: 1) Rol de la cosa; 2) Nombre y rol de la persona que ostente el poderado del pastor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico de contacto electrónico. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su correo electrónico avanzado a la clave única del estado, la que es intransferible, y solo podrá ser usado por su titular. El mismo será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos necesarios para conectarse para acceder a la audiencia. La audiencia de remate se realizará por audio-través de la plataforma electrónica de enlace https://lujidul.com/es/vt26283 4656?pid=dibattabsticficeaxcepaeomedi i ddi1, debiendo el interesado tener el código de acceso al correo 2261civiltanque@gmail.com y credenciales secretaría del Tribunal.

REMATÉ. Ates 26° JUZGADO CIVIL, Santiago, Huérfanos 149, 72° Piso, se rematará el día 10 de mayo de 1976, a las 15:45 horas, de forma presencial, inmueble de dominio de demandado don Raúl Humberto Rodríguez, que se encuentra en unidad correspondiente a departamento 1110, que mide 11,77 metros de superficie subterránea, bodega 131 del tercer subterráneo, estacionamiento 80 del cuarto subterráneo, que se encuentra en edificio "Zona", con acceso por calle Placilla 64, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana de Santiago, Chile, al número a las folios 35226 número 51578 (departamento 111), folios 35227 número 51579 (bodega 131), folios 35228 número 51581 (bodega 130), folios 35229 número 51578 (estacionamiento 80), folios 35230 del Registro de Bienes del año 2001 del Conservador de Propiedades Raíces de Santiago, Chile, inscritos en el tomo 5° 69.108.243. Pastores Interesados deberán consignar garantía suficiente por el 60% del mínimo de la oferta, en garantía a la orden del Tribunal, deberán comparecer el Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, para entregar materialmente el vole visto, debiendo comparecer con un representante de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y domicilio de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretendan adquirir el inmueble que corresponde. El saldo precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuación de la subasta, en el Cuanto de Paga en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferido a la cuenta bancaria a cargo del representante del Tribunal N° 69471, del Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes de la subasta en el C-11505-204, Banco Santander Chile con Melipiero Comans, Raúl Humberto, Juicio ejecutivo.

REMATÉ: VIGÉSIMO SEXTO JUZGADO Civil de Santiago, Huertanos 1499, 12° piso, Santiago, Chile, a los 15 días del mes de abril de 2020, a los 15:15 horas, la propiedad de dominio del señor don Juan Bustamante Riquelme, C.I. N° 13.989.343, que corresponde al predio 1689 del plano 18, del catastro, que se encuentra en acceso por Avenida Ecuador, Región Metropolitana de Santiago, Chile, al predio 1690, que corresponde al señor don Juan Bustamante Riquelme, C.I. N° 13.989.343, con el número 4350 y sus lánimas respectivas; y de acuerdo al valor del valor de la adjudicación en unión de los otros adjudicatarios en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el predio que, corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo, el cual se encuentra con su número a fojas 75744 número 110142 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del 12° Juzgado de las Rentas de Santiago. Mínimo de la subasta de \$4.805.613.-. Lo subasta se realizará de forma presencial en las oficinas del Tribunal. Los postores deberán comparecer al día y hora antes fijados por el día de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el avalúo que se vio, al que será sometido a la subasta del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá constituirse en formulario de participación que se proporcionará en cada oportunidad, donde se deberá informar el nombre completo del interesado, el número de identificación que se le asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien se prefiere adjudicar.

corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para parti-

